

EXPOSICIÓN "LUCIEN CLERGUE: VEINTISIETE ENCUENTROS CON PICASSO"

CREACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO EN EL AYTO. DE BUITRAGO DEL LOZOYA



PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS EN BUITRAGO

"Un vaso medio vacío de vino es también uno medio lleno, pero una mentiras a medias, de ningún modo es una media verdad."  
Jean Cocteau (1889-1963) poeta, novelista, dramaturgo, pintor, ocultista, diseñador, crítico y cineasta francés

# la Muralla

Boletín informativo de Buitrago del Lozoya

Enero 2020 - nº 170. Distribución gratuita.

## ■ MUSEO PICASSO - COLECCIÓN EUGENIO ARIAS

### Exposición "Lucien Clergue: Veintisiete encuentros con Picasso. Obras de la Colección del Museu Picasso, Barcelona"

Del 07 febrero 2020 al 03 mayo 2020

Picasso con su mujer Jacqueline, Lucía Bosé y Dominguín observando el rodaje de la película El testamento de Orfeo

El Museo Picasso-Colección Eugenio Arias presenta esta exposición, dedicada a la mirada fotográfica de Lucien Clergue sobre Pablo Picasso. La muestra está compuesta por 245 instantáneas, procedentes del Museu Picasso de Barcelona, que muestran al pintor en el ámbito privado y público, con una imagen cercana, diferente a la captada por otros fotógrafos.

Lucien Clergue (Arles, 1934 – Nîmes, 2014) se inició en el mundo de la fotografía siendo muy joven. El 5 de abril de 1953 coincidió con Picasso en una corrida de todos en Arles y aprovechó la ocasión para fotografiarlo y enseñarle otras instantáneas. Dos años más tarde, se reencontraron en La Californie, la residencia del artista en Cannes. Comenzaba así una relación de amistad que duró hasta la muerte del artista, en 1973, y una crónica fotográfica realizada a lo largo de las 27 ocasiones en las que ambos coincidieron en el sur de Francia.

La exposición muestra el afecto y sintonía entre ambos creadores, que propiciaron el registro fotográfico de pequeños episodios de la vida de Picasso, especialmente en eventos sociales como corridas de toros o fiestas, pero también en un ámbito más creativo, como en sus visitas al taller cerámico Madoura, o en el taller de su casa de Mougins.

Tras las exposiciones sobre Hubertus Hierl, Edward Quinn, André Villers, David Douglas Duncan y Juan Gyenes, el museo dedica una monográfica a Lucien Clergue, continuando así el proyecto sobre la mirada a la obra y vida de Picasso a través de la cámara de diferentes fotógrafos que tuvieron la fortuna de poder retratar al genio en su intimidad.

#### Horario Exposición

Martes a viernes: de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 h

Sábados: de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 19.00 h

Domingos y festivos de 10.00 a 14.00 h

Entrada gratuita.

Visitas a la exposición de manera paralela a la exposición: el museo ha programado visitas guiadas a la exposición todos los domingos, a las 12 h.



## ■ EMPLEO

### Creación de Bolsas de Empleo en el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya

Desde el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya informamos de la publicación de las siguientes convocatorias para inscripción en bolsas de empleo para los puestos de:

- Cocinero/a.
- Auxiliar de Enfermería/técnico de Atención Sociosanitaria a personas dependientes.
- Enfermero/a.
- Limpiador/a.
- Monitor/a de sala de fitness.
- Monitor/a de actividades deportivas dirigidas.
- Monitor/a de actividades deportivas propias de las Escuelas Deportivas (Infantiles).
- Educador/a de Casita de Niños.



Dichas convocatorias así como los anexos a rellenar se encuentran disponibles en la [web del Ayuntamiento](#).

Asimismo, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la LOPJ, se pone en conocimiento de todos los vecinos de este municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en nombramiento de dos vecinos/as de este municipio para ocupar el cargo de juez de paz titular y sustituto/a.

El resto de la información se encuentra en la [web del Ayuntamiento](#)

## MUSEO PICASSO - COLECCIÓN EUGENIO ARIAS

El Museo Picasso-Colección Eugenio Arias fue el primer museo creado e inaugurado por la Comunidad de Madrid. Ubicado desde 1985 en salas del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, atesora una colección de obras que Picasso dedicó y regaló al que fuera su barbero durante los últimos 25 años de su vida, desde 1948 a 1973: Eugenio Arias, a quien conoció en Vallauris (Sur de Francia), durante su exilio.

Picasso fue regalando a su amigo y confidente diversas obras como prueba de su afecto. Al finalizar su exilio, el barbero de Picasso quiso que la colección permaneciera en su tierra natal, Buitrago, cediendo su colección en 1982. Gracias a ello, el museo cuenta con un conjunto de obras de naturaleza muy variada: dibujos, obra gráfica, fotografía, cerámicas, pirograbado y un cagaferro, así como carteles de exposiciones y libros dedicados del artista a Eugenio Arias.

Desde su reapertura, el 11 de enero de 2009, tras una completa remodelación, el museo organiza actividades y exposiciones temporales que ponen de relieve la figura y la obra de Picasso, su relación con Eugenio Arias y potencian la oferta cultural de la Sierra Norte de Madrid. Además, dos sábados al mes, organizan visitas dinamizadas, talleres y mediación de la mano del colectivo Pedagogías Invisibles.

### VISITAS EN GRUPO

Debido a las características de este museo, los grupos de más de 25 personas deben llamar al 918 68 00 58 / 674 381 275 en horario de museo para organizar y reservar su visita.

ENTRADA Y ACTIVIDADES GRATUITAS.

[Enlace web](#)

### Visitas 'Picasso, Arias y una mesa de té' en 2020

Del 8 febrero 2020 al 28 noviembre 2020.

El Museo Picasso-Colección Eugenio Arias continúa en 2020, su programa de visitas guiadas con formato de mediación, en las

que el público podrá conocer de cerca la colección e interpretarla desde una perspectiva nueva y creativa.

Bajo el título de "Superposición de rostros", en estas visitas de mediación nos adentraremos en las colecciones del Museo para profundizar en algunos de los momentos que compartieron Eugenio Arias y Pablo Picasso y en todas aquellas cuestiones que les unían, revelando cuánto de uno y otro se refleja en las obras del museo y en las fotografías que se mostrarán durante la actividad.

### Visitas

**Fechas:** sábados 8 y 22 de febrero, 7 y 21 de marzo, 4 y 25 de abril, 9 y 23 de mayo (\*), 6 y 20 de junio, 5 y 19 de septiembre, 3\* y 24 de octubre, 14 y 28 de noviembre.

*\*Jornada de comunidad local*

**Horario:** de 11.30 a 14.00 h y de 16.00 a 17.30 h

**Dirigida a:** todos los públicos de 0 a 100 años.

No es necesaria inscripción previa. Acceso libre hasta completar aforo.

(\*) En las jornadas de Comunidad Local, los encuentros con el público se realizarán en el exterior, en distintos lugares emblemáticos, uniendo así el museo con el pueblo de Buitrago.

**Organiza:** Consejería de Cultura y Turismo

**Imparte:** Pedagogías invisibles

**Lugar de celebración:**

Museo Picasso-CEA

Plaza de Picasso, 1, 28730 Buitrago del Lozoya, Madrid, España.

**Cómo llegar:**

Plaza de Picasso, 1

28730 Buitrago del Lozoya. Madrid

Autobuses Interurbanos (Intercambiador

Plaza de Castilla)

Línea 191 Madrid-Buitrago del Lozoya

Línea 196 Madrid - La Acebeda

### Visitas guiadas al Museo y/o exposiciones temporales

Todos los domingos el museo tiene programadas dos visitas guiadas a las 12:00 h. y a las 12:45 h.

**Fecha y hora:** Todos los domingos a partir del 19 de enero.

Actividad gratuita. Acceso libre hasta completar aforo.

### Recibir información:

¿Quieres recibir información de exposiciones, actividades y ayudas/becas artísticas? Si quieres estar al día de nuestras actividades y exposiciones temporales, te invitamos a rellenar este [Formulario de inscripción](#)

### Horario Museo Picasso-Colección Eugenio Arias

Martes a viernes de 11:00 a 13:45 y de 16:00 a 18:00 h.

Sábados de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Domingos y festivos de 10:00 a 14:00 h.

Cerrado lunes; los días 1 y 6 de enero; domingo de Pascua; 24, 25 y 31 de diciembre y un festivo local.

Este horario puede sufrir alteraciones por actividades extraordinarias que se celebren en este espacio

Tel.: 918 68 00 56

**Correo:** [museopicasso@buitrago.org](mailto:museopicasso@buitrago.org) y [museopicasso@madrid.org](mailto:museopicasso@madrid.org)

Folleto Museo Picasso (castellano) (2.93 MB)

Picasso Museum Brochure (english) (451.14 KB)



## ■ CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Convocadas las pruebas libres para la obtención del título de graduado en ESO

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS  
C.E.P.A. de BUITRAGO DEL LOZOYA

Dirección de Área Territorial  
Madrid Norte  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Comunidad de Madrid

# CONVOCATORIA 2020 PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

## INSCRIPCIÓN

- **Primera convocatoria:**  
del **8 AL 21 DE ENERO DE 2020**, ambos inclusive,  
en la secretaría del CEPA Buitrago.
- **Segunda convocatoria:**  
del **20 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DE 2020**,  
ambos inclusive, en la secretaría del CEPA Buitrago.

## FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- **Primera convocatoria:** el **5 DE MARZO DE 2020**
- **Segunda convocatoria:** el **21 DE MAYO DE 2020**

Calle Fuente de Arriba, 1  
28730 Buitrago del Lozoya  
(Madrid)

Tel. 918680487  
Fax: 918680082

cepa.buitrago@educa.madrid.org



## ■ FÚTBOL

### C.D.E. Villa de Buitrago.

Horarios de este fin de semana:

Los infantiles se van a San Sebastián de los Reyes (Ciudalcampo) para traer esa victoria que se merecen y sumar tres puntos para subir su puntuación y, poco a poco, ascender puestos.

**EMF C.D. Cobeña - C.D. Villa Buitrago del Lozoya.** Jornada 13, 25 de enero a las 11:00h.

Los Cadetes juegan en casa dónde esperan al equipo anterior en la clasificación al que adelantarían en caso de conseguir esa victoria que tanto merecen y que no llega.

**C.D. Villa Buitrago del Lozoya - C.D. Guadalix de la Sierra.** Jornada 13, 25 de enero a las 12:00h.

Los juveniles, tras la forma en que perdieron la semana pasada, saldrán con muchas ganas para vencer en su partido al segundo clasificado que lo pondrá difícil aunque los chicos cuentan con el factor campo.

**C.D. Villa Buitrago del Lozoya - Aldovea.** Jornada 15, 25 de enero a las 16:30h.

El Senior juega también en casa el domingo y buscará ganar para subir algún puesto. Vamos delante del contrincante en la clasificación y, jugando en casa, estarán abrigados en la búsqueda de la victoria.

**C.D. Villa Buitrago del Lozoya - El Boalo F.C.** Jornada 17, 26 de enero a las 16:30h.

Esperamos que la afición siga apoyando a todos nuestros chicos en sus diferentes partidos.

Juego limpio y ¡¡¡¡¡AÚPA VILLA!!!!

### CLASIFICACIÓN SENIOR:

3ª REGIONAL MADRID GRUPO 2		
Pos	Equipos	Pts
1	Valdetormes	40
2	Bustarviejo	38
3	UD Tres Cantos B	33
4	Atl. Alcobendas B	33
5	Jarama Race	31
6	C.D. Pedrezuela	28
7	Villa Buitrago del Lozoya	27
8	CD Molar Sport	25
9	Leones de Castilla B	23
10	Sporting Seis de Diciembre	20
11	El Boalo	19
12	Atletico Algote	17
13	Miraflores de la Sierra	17
14	Fuente el Saz	16
15	Santa Helena	14
16	Molareño	11
17	Asoc. Rec. Dos de Mayo	6
18	Vellon Venturada	3

## ■ MASCOTAS

### Animales domésticos. Normas para propietarias/ os y tenedores: obligaciones, prohibiciones, documentación y circulación en la vía pública

Las/los propietarias/os y tenedores de animales de compañía han de atender, entre otras, a las siguientes normas:

#### Obligaciones

- Deben poner a disposición del animal un alojamiento adecuado a sus necesidades, proporcionándole las atenciones precisas y garantizando la ausencia de problemas o riesgos higiénicos y sanitarios, tanto para el animal como para su entorno.
- Deben adoptar las medidas que resulten necesarias para evitar que los animales puedan infundir temor, suponer peligro o amenaza, u ocasionar molestias a las personas.
- En los lugares cerrados donde existan perros sueltos deberá advertirse su presencia en lugar visible.
- Queda expresamente prohibida la permanencia continuada de animales en terrazas o patios y en el interior de vehículos, así como tener animales en solares y en lugares en los que no pueda ejercerse la adecuada vigilancia.
- Es obligación de la/del propietaria/o o tenedor en su caso, cumplir la normativa vigente en materia de prevención de enfermedades, incluida la vacunación antirrábica anual, obligatoria en perros desde los 3 meses de edad.

#### Documentación obligatoria

El animal ha de encontrarse debidamente documentado, y la/el propietaria/o o tenedor ha de estar en condiciones de poner dicha documentación a disposición de la autoridad competente cuando le sea requerida. Ello incluye:

- Identificar a su animal e inscribirlo en el Registro de Animales de Compañía (tfno. 902 222 678) antes de los 3 meses desde su nacimiento, comunicando al Registro su sustracción, desaparición, cambios de titularidad, baja por muerte del animal, cambios de domicilio o número de teléfono, o cualquier modificación de datos aportados, quedando en posesión de la documentación acreditativa correspondiente.
- Cartilla sanitaria oficial en la que se reflejen los siguientes datos: nº de identificación animal, nombre y domicilio del/de la propietario/a, fecha y sello oficial de las va-

cunaciones antirrábicas efectuadas.

- En el caso de perros, contratar un seguro de responsabilidad civil, cuya cuantía y plazos estarán en función de si el animal está o no calificado como potencialmente peligroso.
- En el caso de animales calificados como potencialmente peligrosos, licencia administrativa que autoriza su tenencia y el documento acreditativo de su inscripción en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos
- En el caso de no presentar alguno de estos documentos en el momento de ser requeridos, dispondrá de un plazo de 10 días naturales para aportarlo en la dependencia municipal que corresponda.

#### Circulación en vía pública

- En espacios públicos y privados de uso común los animales deben circular acom-



pañados y conducidos mediante cadena o cordón resistente que permita su control.

- Las propietarias y los propietarios, además de llevarlos atados, deben impedir que éstos depositen sus deyecciones en cualquier lugar dedicado al tránsito de peatones. En caso de que queden depositadas en cualquier espacio, tanto público como privado de uso común, la persona que conduzca al animal está obligada a proceder a su limpieza inmediata.
- Los animales irán provistos de bozal cuando sus antecedentes, temperamento, características o la situación lo aconsejen, bajo la responsabilidad de su dueño/a o cuidador/a.
- Los perros podrán permanecer sueltos en las zonas acotadas por el Ayuntamiento para este fin. En los parques y jardines, sin perjuicio del horario de cierre de cada uno de ellos, podrán estar sueltos entre las 19 y 10 horas en el horario oficial de invierno, y entre las 20 y 10 horas en el horario oficial de verano, quedando exceptuadas las zonas de recreo infantil, de mayores y otras áreas en las que figure expresamente la pro-

hibición de su acceso. En el horario restante los perros deberán ir provistos de correa.

- En cualquier caso, las propietarias y los propietarios o tenedores de los perros deberán mantener control sobre ellos a fin de evitar tanto las molestias o daños a las personas y a los demás animales, como el deterioro de bienes o instalaciones públicas. Para ello deberán mantener el perro a la vista a una distancia que permita la intervención en caso necesario.
- Los animales potencialmente peligrosos disponen de una normativa específica adicional que les obliga, entre otras cosas, a circular siempre sujetos con una correa de menos de 2 m. de longitud y con un bozal adecuado.
- Queda prohibido el acceso de animales a las áreas de recreo infantil y otras que expresamente se indiquen, así como su baño en fuentes ornamentales, estanques o similares y que beban directamente de grifos o caños de agua de uso público.

#### Prohibiciones

- Maltratar a los animales, causarles sufrimientos o daños injustificados, o abandonarlos
- Mantenerlos en instalaciones inadecuadas o en indebidas condiciones higiénico-sanitarias.
- No facilitarles la alimentación necesaria
- Hacer donación de los mismos como premio, reclamo publicitario o recompensa
- Venderlos a menores de 14 años o incapacitados sin autorización de quienes tengan su patria potestad o custodia.
- Ejercer su venta ambulante.
- Poseer, en el mismo domicilio, más de cinco perros y gatos, sin la debida autorización.
- Incitar o consentir a los perros a atacarse entre sí o contra personas o bienes.
- Utilizar animales en espectáculos, peleas, fiestas y otras actividades que impliquen crueldad o maltrato, incluidas luchas de perros, gallos de pelea, tiro de pichón y prácticas similares (quedan excluidos la fiesta de los toros y los encierros y otros espectáculos taurinos).

#### Legislación

- Ley 4/2016 de 22 de julio, de protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid

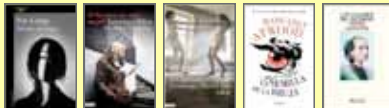
- Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales. BOCM núm. 207 de 31 agosto 2001. BO. Ayuntamiento de Madrid núm. 6043 de 16 octubre 2009.

# BIBLIOTECA MUNICIPAL EUGENIO ARIAS

## NOVEDADES ENERO

### ADULTOS

- Sábado, domingo / Ray Loriga
- Si esto es una mujer / Lorenzo Silva
- Basta con vivir / Carmen Amoraga
- La semilla de la bruja / Margaret Atwood
- Los colores del incendio / Pierre Lemaitre
- Vida, la gran historia / Juan Luis Arsuaga



### INFANTIL Y JUVENIL

- El gran libro de las estaciones de Nacho / Liesbet Slegers
- Como el perro y el gato / Edu Flores
- El pequeño pirata Serafín / Alicia Acosta
- Isadora Moon va a una fiesta de pijamas / Herriet Muncaster
- Dos corazones en Londres / Tea Stilton
- Árboles / Piotr Socha

### MULTIMEDIA

- DVD / Gru 3 Mi villano favorito dirección Pierre Coffin



**BIBLIOTECA MUNICIPAL EUGENIO ARIAS**  
**C/TAHONA, 17**  
**28730 BUITRAGO DEL LOZOYA**

**Horario**  
**de lunes a viernes**  
**Mañanas de 10 a 14 h**  
**Tardes de 16 a 20 h**

Teléfono  
 91 868 00 56 ext. 3



email: [biblioteca@buitrago.org](mailto:biblioteca@buitrago.org)



**Biblioteca Municipal Eugenio Arias de Buitrago del Lozoya**



[www.bibliotecaspublicas.es/buitrago/index.jsp](http://www.bibliotecaspublicas.es/buitrago/index.jsp)

## SECCIONES

- INFANTIL (de 0 a 9 años)
- JUVENIL (de 9 a 14 años)
- ADULTOS
- PERIÓDICOS Y REVISTAS
- MULTIMEDIA (DVD, CDs y Cd-Rom)
- Y además NOVEDADES MENSUALES!



## CARNET DE USUARIO

ES GRATUITO, SOLO NECESITAS:

- Una fotografía de carnet
- Presentar el DNI o pasaporte

RECUERDA QUE:

El carnet de lector es personal, y debes presentarlo al efectuar el préstamo o al solicitar el uso de los equipos informáticos.

El retraso en la devolución dará lugar a la inhabilitación del carnet, por un tiempo equivalente a los días de demora.

El usuario de un documento se compromete a velar por la integridad de la obra. En caso de extravío o deterioro, estará obligado a restituirla.

## SECCIÓN MULTIMEDIA

- En esta sección a disposición de los usuarios DVDs, CDs y Programas de ordenador.
- Wi-fi y 3 equipos con acceso a internet.



## SERVICIOS



- Sala de lectura de adultos e infantil juvenil.
- Prensa diaria, revistas...
- Préstamo individual y colectivo.
- Información bibliográfica y de referencia.
- PC de consulta del catálogo.
- Dinamización del libro y la lectura (talleres, exposiciones, cuentacuentos ...).

- Formación de usuarios.
- Reserva de libros.
- Wi-fi y acceso a internet.

## PRESTAMO

- Máximo tres libros o cuentos durante 14 días
- Un material multimedia (DVD, CDs), durante una semana.



Biblioteca Municipal

C/ Tahona, 17  
 28730 Buitrago del Lozoya  
 Madrid



Teléfono: 91 868 00 56 ext. 3

## ■ VISITAS TURÍSTICAS EN BUITRAGO

### Visitas guiadas al casco histórico de Buitrago

Durante el recorrido de la visita, disfrutaremos de un agradable paseo por el casco antiguo del municipio, donde conoceremos los monumentos y edificios más importantes que han perdurado durante más de varios siglos para poder acercarnos un poquito de historia hasta nuestros días. Entre ellos, destacamos la Iglesia de Santa María del Castillo, el adarve alto de la muralla y la exposición de armas medievales, el Castillo de la Familia Mendoza y otras curiosidades como el Museo Picasso – Colección Eugenio Arias.

trago del Lozoya con nuestro guía local! Aprenderás historia de una manera amena y entretenida.

### Visitas a las máquinas de asedio

¿Te gustaría saber cómo se disparaban las catapultas en la Edad Media?

¿Quieres probar las armas de mano medievales?

Conoce cómo se defendía la fortificación amurallada de Buitrago del Lozoya, cómo se utilizaban las máquinas de asedio y vístete como un auténtico soldado.



**Sábados**, a las 11:30 h. Duración visita: 1h 30 min aproximadamente.

**Precio por persona:** 5,00 €, menores de 12 años gratis.

**Entradas:** deberán pasar por la Oficina de Turismo situada en C/Tahona 19, antes de las 11:25h. ¡Ven a conocer todos los secretos de Bui-

**Precio:** 3,00 € normal. 2,00 € reducida.

**Pases:** Sábados a las 12:00 y 16:30 h. Domingos a las 12:00 h.

**Oficina Municipal de Turismo**



## ■ MEDIOAMBIENTE

### Planta de recepción de residuos. Tasas a partir del 1 de marzo de 2019

Planta de recepción de residuos de la construcción/demolición y residuos vegetales De lunes a sábado de 10:00 a 14:00. Para

particulares con vivienda en los municipios de la Sierra Norte y profesionales que residen o estén trabajando en la Sierra Norte.



- RCD LIMPIO.- 10€/Tn (1 Tn gratis)\*
- RCD SUCIO.- 30€/m<sup>3</sup> (dens. inf. 0,6)\*\*
- RCD MEZCLA.- 12€/ m<sup>3</sup>
- RESIDUO VEGETAL.- 24€/ Tn\*\*\*

\* Descuento por cliente y día.

\*\* Densidad=Tn/m<sup>3</sup>

\*\*\* Gratuito para los depósitos que no superen los 2 m<sup>3</sup>/día.

No se admitirá en los RCD los siguientes residuos: aparatos electrónicos, colchones, neumáticos, aceites, envases contaminados, residuos contaminantes.

En caso de que se detectase algún residuo se cobrará la tasa correspondiente, según tabla expuesta en la planta.

Ctra. M-137, Km 0,200 (de Buitrago a Gandullas)  
640 340 375 - rcdbuitrago@gmail.com

Empresas con servicio de recogida de escombros en la Sierra:

- A.M.C. Serrano, 91 848 27 37
- Erjesa S.L., 91 868 61 18
- A. Peinado e Hijos, 91 868 90 57
- T. y M. García e Hijos, 630 938 171



Mancomunidad de Servicios  
**VALLE NORTE DEL LOZOYA**

## TURISMO

### Once municipios de Madrid se pondrán "guapos" para convertirse en 'Villas floridas'

La Comunidad de Madrid promoverá Villas Floridas de Madrid, un modelo de turismo sostenible para poner "guapas" once localidades a través de medidas como la rehabilitación de fachadas y la presencia de flores en sus puntos turísticos.

#### Madrid tendrá 11 'Villas Floridas'

Las once Villas de Madrid son Manzanares El Real, Patones, San Martín de Valdeiglesias, Torreaguna, Villarejo de Salvanés, Buitrago del Lozoya, Chinchón, Colmenar de Oreja, Navalcarnero, Nuevo Baztán y Rascafría.



tos como la limpieza del espacio urbano, el cuidado y rehabilitación de fachadas o la rotulación de establecimientos y de mobiliario urbano.

"El objetivo es construir destinos turísticos más competitivos y aumentar así el flujo de turistas hacia estas localidades", han señalado fuentes de la consejería, que añaden que esta iniciativa permitirá dotar a los municipios de "identidad, entorno sostenible, agradable, cuidado, limpio, bonito y saludable".

#### Coste de entre uno y dos millones de euros

La Comunidad estima que cada villa contará con un presupuesto de entre uno o dos millones de euros, en función del proyecto que se ejecute. Este modelo turístico ha sido empleado por países como Francia y Alemania, según ha recordado la consejería,

y se adaptará a las "singularidades" de cada villa para "explotar al máximo sus valores y dotarlas de ese valor añadido que marque la diferencia".

Para su ejecución, el Ejecutivo requerirá de la colaboración de ayuntamiento, empresarios, agentes del sector y la población local ya que pretenden que el proyecto promueva la "cohesión social".

#### Madrid tendrá 11 'Villas Floridas'

La iniciativa de la Consejería de Cultura y Turismo se enmarca dentro del programa #compromiso149, cuyo objetivo principal es que todos los madrileños tengan igual acceso a la cultura y que el flujo de turistas se diversifique y llegue a todos los municipios.

Edición digital  
TELEMADRID



#### Presentado en Fitur

Según han indicado fuentes de la Consejería de Cultura y Turismo, la iniciativa Villas Floridas de Madrid, que se presentó en Fitur, tendrá como eje la decoración floral de estas once localidades para que sean nuevos reclamos turísticos y "descentralice" el turismo de la región.

Además del ajardinamiento y la presencia de flores, esta medida implica otros aspectos



## RESIDENCIA 3ª EDAD

### PLAZAS LIBRES EN LA RESIDENCIA DE MIRALRÍO

Tel.: 674381261  
Email:  
miralrio@buitrago.org



## OFICINA DE CONSUMO

**ABIERTA EL  
PRIMER MIÉRCOLES  
DE CADA MES  
DE 10:30  
A 13:30 H  
EN LA PRIMERA  
PLANTA DEL  
AYUNTAMIENTO DE  
BUITRAGO**

## BUITRAGO CÍVICO



## DNI

**OBTENCIÓN DEL  
DNI:  
DÍA 10 DE MARZO**

**INSCRIPCIÓN  
PREVIA EN EL  
AYUNTAMIENTO DE  
BUITRAGO**

## AGENDA

**PRIMEROS MIÉRCOLES DE MES**  
OFICINA DE CONSUMO  
AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO

**TODOS LOS DOMINGOS**  
VISITAS GUIADAS  
EN EL MUSEO PICASSO CEA

**TODOS LOS LUNES**  
CLUB DE LECTURA PARA ADULTOS  
BIBLIOTECA MUNICIPAL EUGENIO ARIAS

**TODOS LOS JUEVES**  
CLUB DE LECTURA LETRA GRANDE  
BIBLIOTECA MUNICIPAL EUGENIO ARIAS

**TODOS LOS SÁBADOS**  
VISITAS GUIADAS  
AL CASCO HISTÓRICO DE BUITRAGO

**SÁBADO 25 DE ENERO Y DOMINGO 26**  
PARTIDOS DE FÚTBOL  
C.D.E. VILLA DE BUITRAGO DEL LOZOYA

**DEL 7 DE FEBRERO AL 3 DE MAYO**  
EXPOSICIÓN "LUCIEN CLERGUE: VEINTISIETE  
ENCUENTROS CON PICASSO"  
EN LA SALA MUNICIPAL

**DEL 8 DE FEBRERO AL 28 DE NOVIEMBRE**  
VISITAS "PICASSO, ARIAS Y UNA MESA DE TÉ"  
MUSEO PICASSO CEA

**DEL 20 DE MARZO AL 2 DE ABRIL**  
INSCRIPCIÓN PRUEBAS DE OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE GRADUADO EN ESO  
CENTRO DE EDUCACIÓN DE  
PERSONAS ADULTAS